



OFICIO N° 61837
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.142°/371

VALPARAÍSO, 06 de marzo de 2024

El Diputado señor VÍCTOR ALEJANDRO PINO FUENTES, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el mecanismo, informes técnicos y/o análisis formales utilizados por la Superintendencia de Salud para establecer el cálculo del Índice de Costos de Salud (ICSA) con un aumento del 7,4% en el precio base de los planes de las Instituciones de Salud Previsional.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE SALUD



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B331656795C2F58F



Valparaíso, 6 de marzo de 2024

SEÑOR RICARDO CIFUENTES LILLO
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE CHILE
PRESENTE:

Junto con saludar cordialmente, solicito por su intermedio conforme a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 18.918, Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, se sirva disponer que se oficie a don **Víctor Torres, Superintendente de Salud**, con el propósito de obtener información sobre el mecanismo, informes técnicos y/o análisis formales utilizados por la Superintendencia de Salud para establecer el cálculo del Índice de Costos de Salud (ICSA) con un aumento del 7,4% en el precio base de los planes de Isapres, así como para comprender las propuestas de aportes que las Isapres están proponiendo para los usuarios que deben asumir este nuevo costo, solicitamos también una explicación detallada sobre la construcción de este aumento, especialmente en el contexto donde se estimó inicialmente un reajuste del 2,8% de los planes. Además, deseamos comprender los fundamentos y criterios que respaldan la decisión de incrementar el precio base de los planes de Isapres en un porcentaje tan significativo, considerando también la existencia de deudas por parte de las Isapres.

Por estas razones, solicitamos que la Superintendencia de Salud nos proporcione, en el plazo más breve posible, la documentación pertinente que sustente el cálculo del ICSA y los análisis realizados para determinar el aumento del 7,4% en el precio base de los planes de Isapres. Asimismo, requerimos información detallada sobre las propuestas de aportes de las Isapres para los usuarios que enfrentarán este incremento en sus costos de salud.

Se solicita que la información requerida sea remitida dentro de un plazo razonable a contar de la recepción del requerimiento.

Atentamente,

Víctor Pino Fuentes

H. Diputado

Región de Coquimbo | Distrito N° 5

Cámara de Diputados de Chile

Cámara de Diputados de Chile

Av. Pedro Montt s/n, Congreso Nacional, Valparaíso

Correo electrónico: victor.pino@congreso.cl

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. VÍCTOR PINO F.

